

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº

154

CASTRO, 14 de Abril del 2014.

VISTOS, El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL Nº 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorando Nº 27 fecha 14.04.2014 de alcaldía, lo dispuesto en los artículo 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para viajar a la ciudad de Puerto Montt, el día 17 de Abril del 2014, con motivo de asistir a reunión en Gobierno Regional de Los Lagos y reunión con Director Regional de SERVIU.

- Nelson Aguila Serpa, Alcalde Grado 5º EMR
- Dante Montiel Vera, Directivo Grado 8º EMR
- Ronald Oyarzun Kroeger, Chofer, Auxiliar Grado 17º EMR.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 17 de Abril del 2014, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 01 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"